



DJP-005563



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : RAMON ANTONIO TEJADA CRUZ
Cargo : ENCARGADO SECCION DE COMPRAS
Institución : DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Fecha Designación : 01-08-2010

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 4359

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:	NO APLICA
Primer nombre	:	Segundo nombre	:	ANTONIO
Primer apellido	:	Segundo apellido	:	CRUZ
Fecha de nacimiento	:	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO, D.N.,
Nacionalidad	:	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:			
Profesión	:			ADMINISTRACION COMERCIA
Domicilio (calle)	:	Número	:	
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:	CALLE HEROES DE LUPERON ESQ. G
Teléfono	:	Celular	:	
Fax	:	Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
BANCO POPULAR	04-1990	03-2002	GERENTE DE NEGOCIOS	VISITAR A LOS CLIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	08-2010	09-2016	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE COMPRAS DE MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS D LA INS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005563



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	08-2016	09-2016	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE COMPRAS DE MATERIALES Y EQ. DIVERSOS PARA LA INS.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAMON ANTONIO TEJADA REYES

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

Nombres de la madre : ALTAGRACIA PAULA CRUZ

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte : NO

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	PABLO ELIAS TEJADA CRUZ	20-05-1965	QUIMO CARIBE	ADMINISTRADOR	
	FELIZ SILVESTRE TEJADA CRUZ	26-10-1968	EMPLEADO	OBRERO	
	ALFREDO NICOLAS TEJADA CRUZ	10-09-1966	PPG	GERENTE DE VENTA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005563



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO TEJADA CRUZ	08-08-2013	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2001		PESO DOMINICAN O	300,000.00

OBSERVACIONES:

LA OBTENCION DE LA COMPRA DE ESTE VEHICULO FUE PRODUCTO DE MIS AHORROS Y
PRESTAMOS PERSONAL

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:**2.5. Bienes suntuarios**

No aplica

OBSERVACIONES:**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No aplica

OBSERVACIONES:**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

No aplica

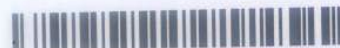
OBSERVACIONES:**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON TEJADA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	7,813.58
BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		RAMON TEJADA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	23,659.09

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA	PESO DOMINICANO	33,282.60	0.00	0.00	31,200.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005563

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	PRESTAMOS	17-03-2016	RAMON ANOTNIO TEJADA CRUZ	BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	PESO DOMINICANO	536,000.00	489,042.79

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	23,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
DOMINICANA DE SEGUROS		07-09-2016	VEHICULO DE MOTOR	PESO DOMINICANO	525,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Ramón Antonio Tejeda Cruz, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

20/09/2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Alejandro Pineda, Notario Público de los
Número de 4380 certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Ramón Antonio Tejeda Cruz, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Santo Domingo D.N. República
Dominicana, a los 20 (Veinte) días del mes de Septiembre, del año
dos mil dieciséis 2016



[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.